

Comunicado No. 48: **Transición de ISO/IEC 27001:2013 a ISO/IEC 27001:2022**

Para: Prospectos y clientes con una certificación en ISO/IEC 27001

Fecha: 23 de marzo, 2023

Fecha de actualización: 20 de febrero, 2024

Estimado cliente:

Con el gusto de saludarlos, les informamos que actualmente nos encontramos en periodo de transición para la norma ISO/IEC 27001 de la versión 2013 a la 2022, por lo que es importante que todas las organizaciones con una certificación en este [estándar](#) consideren los siguientes puntos:

1. Requisitos generales para la transición de ISO/IEC 27001:2022.

- El periodo de transición es de 3 años a partir de la publicación de la Norma ISO/IEC 27001:2022, dicho periodo vencerá el 25 de octubre de 2025.
- Las auditorías de certificación inicial, seguimiento y recertificación en la versión ISO/IEC 27001:2013 podrán ejecutarse hasta el 25 de octubre de 2024, a partir de esa fecha Global Standards sólo realizará auditorías en la versión ISO/IEC 27001:2022.
- Las auditorías de transición a la versión ISO/IEC 27001:2022 podrán ejecutarse hasta el 25 de agosto de 2025, considerando tiempo suficiente para el cierre de no conformidades antes de la fecha en que los certificados de la versión ISO/IEC 27001:2013 dejarán de ser válidos (25 de octubre de 2025).

2. Principales cambios:

- La norma cambia de título a ISO/IEC 27001:2022 Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad — Sistemas de gestión de la seguridad de la información — Requisitos.
- Ampliación de los subapartados de las cláusulas 6. Planificación, 7. Soporte, 9. Evaluación del desempeño y 10. Mejora
- Se agregan y/o modifican incisos de los apartados 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 6.1.3 Tratamiento de riesgos de seguridad de la información, 6.2 Objetivos de seguridad de la información y planificación para lograrlos.
- Se agregan los apartados de 7.4 Comunicación y 9.2.2 Programa de auditoría interna.
- Se modifica el ANEXO A renombrándose como Referencia de los controles de seguridad de la información; se realiza una reducción de 114 controles a 93. Se agregan 11 nuevos controles: 5.7 Inteligencia de amenazas, 5.23 Seguridad de la información para el uso de servicios en la nube, 5.30 Preparación de las TIC para la continuidad del negocio, 7.4 Supervisión de la seguridad física, 8.9 Gestión de la configuración, 8.10 Eliminación de la información, 8.11 Enmascaramiento de datos, 8.12 Prevención de fuga de datos, 8.16 Actividades de seguimiento, 8.23 Filtrado web, 8.28 Codificación segura.

3. Recomendaciones para las organizaciones / clientes bajo ISO/IEC 27001:2013.

- Adquiera/obtenga la Norma ISO/IEC 27001:2022
- Identifique las cuestiones/requisitos en su Sistema de Gestión que deben abordarse para cumplir con los nuevos requisitos.
- Desarrolle y lleve a cabo un plan de implementación.
- Asegúrese de cumplir y/o actualizar las nuevas necesidades de competencia y concientice al personal involucrado sobre el impacto sobre dichos cambios y su eficacia dentro del Sistema de Gestión.
- Realice una auditoría interna y revisión por la dirección sobre los cambios implementados para validar la eficacia del Sistema de Gestión.
- Cuando corresponda y esté listo, contacte a su Ejecutivo Comercial de Global Standards para hacer los arreglos necesarios para su evento de transición.

4. Emisión de certificados en la norma ISO/IEC 27001:2022

- Después de que se venza el periodo de transición (25 de octubre de 2025) sólo serán válidos los certificados acreditados de ISO/IEC 27001:2022.
- La fecha de vencimiento de los certificados en ISO/IEC 27001:2013 emitidos durante el período de transición será del 25 de octubre 2025 (fin del periodo de transición).

Para más información, contáctanos al teléfono: 33 3630 4546 Ext.163, 174 o 151 y a los correos:
comite@globalstd.com, staff_sgi@globalstd.com.

Cordialmente,

Comité de Certificación
Global Standards

Fin del comunicado de transición ISO/IEC 27001:2013 a ISO/IEC 27001:2022